



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 012

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 325/2011 de 27.12.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Psicología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la Sra. María Victoria Pérez Villalobos; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Sra. Pérez correspondiente al segundo semestre 2011 respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2011-140 de 29.12.2011 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nombrase como Directora del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **MARÍA VICTORIA PÉREZ VILLALOBOS**.
2. Dicho nombramiento indicado se extenderá por el lapso de (2) años, a contar del 1 de enero de 2012.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

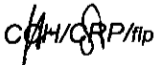
Transcríbase a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2012.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
C/M/CRP/rip